TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO

EL SUSCRITO MAGISTRADO PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÌCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día veintinueve (29) de mayo del dos mil dieciocho (2018), para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto.

Acción de tutela promovida por MÓNICA LILLYANA CARRANZA TORO contra JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE RIOHACHA.

ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL

Magistrado Ponente

Riohacha. 29 de mayo de 2018

Rancord person horse.